



Barranquilla D.E.I.P, Agosto 31 de 2021

002742

Sr GILBERTO GOMEZ A Celular 3012200468 Sabanalarga- Atlántico

Referencia: Respuesta a solicitudes por emisión de ruido, vertimientos y otros, radicado

5714 de 2021.

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico a fin de cumplir con los deberes del estado en materia ambiental y de garantizar a las personas un ambiente sano como se establece en los Artículo 80 y 79, de la Constitución Política de Colombia; la C.R.A., como máxima autoridad ambiental en el departamento del Atlántico, remite copia de los siguientes oficios en atención a la carta N° 3 denuncia interpuesta por usted:

- Requerimiento por emisión de ruido, oficiado al señor MARCOS RIVERA.
- Requerimeinto por vertimiento de ARD al sr Ángel Navarro y anuncio de vista técnica de verificación de la denuncia.

Cualquier inquietud estaremos prestos a colaborarles.

JESUS LEON INSIGNARES 👭

DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Claudia Patricia Urbano Maury- Prof. Esp. Coord. CRIA Revisó: Javier Restrepo Vieco – Subdirector de Gestión Ambiental Aprobó: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Se anexa lo anunciado

(57-5) 3492482 – 3492686 info@crautonoma.gov.co Calle 66 No. 54 -43 Barranquilla - Atlántico Colombia www.crautonoma.gov.co



